

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/5	El Pleno

Juan Ramón Adsuara Monlleó, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 27 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

Fecha y hora:

27 de marzo de 2024 a las 18:00

Lugar:

SALON DEL PLENO

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**A) PARTE RESOLUTIVA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2024.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2024.

SERVICIOS GENERALES

3. Modificación de los Estatutos del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia. Expediente 1722/2024.
4. Modificación del Reglamento Orgánico y fijación de las sesiones ordinarias del Pleno. Expediente 2383/2024.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5. Dar cuenta de la resoluciones de alcaldía del número 0487-2024, del 21 de febrero, al número 0727-2024 del 20 de marzo.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

6. Despacho extraordinario.

TERCERO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

